

# La Voz de Menorca

Número suelto. . . . . 15 céntimos  
Número atrasado. . . . . 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXXI — Número 9292

SUSCRIPCION  
En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'50  
Resto de España . . . . . 3'00  
Extranjero, al año . . . . . 50'00

MAHON, LUNES 13 DE ENERO DE 1936

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE FERMIN GALAN, 21

## Orden - Trabajo - Paz

LII

En los comienzos de esta tercera serie he divagado sobre temas interesantes - locales, nacionales e internacionales -, abandonando entre tanto el más interesante para la gran mayoría de los españoles: el conjunto de conflictos social-agrícolas. A él dediqué repetidos artículos de la serie precedentes y vuelvo al mismo en momentos, por cierto, de gravedad extrema que demandan urgentes medidas. Paralizada para los pequeños agricultores la contratación del trigo y desahuciados en increíble número los arrendatarios de fincas rústicas, nuevamente vamos de cabeza, si ello no se remedia, a explosiones de la ira popular, tanto más terrible cuanto más arraigada y comprimida.

En esta isla no nos hacemos cargo de lo que es eso, en su ingente magnitud, por las buenas relaciones que de ordinario median entre propietarios y aparceros. Apenas si se empieza a sentir aquí el malestar en el conflicto triguero, privados muchos colonos de pagar a sus labrantes la soldada por falta de compradores del trigo.

A mí, sobre la preocupación general, me embarga otra singular más intensa: la ansiedad, con motivo de haber sido elevado de nuevo a la Subsecretaría de Agricultura un hijo mío que, a más del trabajo retribuido, necesita de serenidad y perfecta salud para sacar adelante a sus pequeños. Causa del extremado individualismo que corroe las entrañas de la Patria, reconozco que se nos hace cuesta arriba la observancia de la doctrina que predicó Joaquín Costa: para el ciudadano, el Estado ha de ser antes y superior que la familia. A la República hay que sacrificar cuanto el ciudadano buenamente pueda. Pero el dolor del sacrificio es humano y, más sensible que al sacrificado, a quienes le dieron el ser... Perdón, lector, por esta expansión de mi ánimo, fluctuante entre el legítimo halago y el temor a la vorágine del emponzoñado agrarismo nacional.

El arrendamiento de fincas rústicas ha sido en la Historia el sucedáneo de la servidumbre personal, como el siervo de la gleba en la Edad Media lo fué del esclavo. Hay que distinguir, sin embargo: desde muy a principios del pasado siglo, si no en el derecho, en los hechos, se bifurca el tipo del arrendatario. Los que aprovechándose del absentismo creciente de los señores de la tierra, tienen tomadas en arriendo grandes fincas, durante generaciones a menudo, a esos no les estaba la injusticia social de las leyes para aventajarse. Crean una nueva clase mixta o más bien capitalista que trabajadora; no se les ha aumentado la renta en proporción a la progresiva carestía de los modernos tiempos; y se enriquecen en distintas regiones merced a los subarriendos y a contratos de explotación circunstancial. Ese prototipo de arrendatario ha sido recomendado por la Economía agrícola en colonizaciones para la puesta en valor de territorios cultivados por trabajadores indígenas de raza inferior. Algo de eso ha hecho Francia recientemente, con éxito, en una zona de su Protectorado marroquí, en bien de todos: del Estado, de los empresarios europeos y de

los subarrendatarios o aparceros indígenas.

En nuestra patria, siendo todos de la misma raza, el prototipo del arrendatario pequeño o de subarrendatario ha sido siempre, por regla general, misérrimo. Ahora que tan de moda se ha puesto el citar a mi apreciado amigo don Angel Ossorio, muchas veces con intención *non sancta*, como ocurre a los que verdaderamente valen, quiero reproducir—porque yo no sabría decirlo como él lo dice—uno de los substanciosos párrafos que dedicó, siendo Diputado, a esta materia:

«Una de las más urgentes reformas—dijo—que requiere la economía campesina (mejor que la economía, he debido decir la moral) es la referente al arrendamiento de la tierra. Nuestros nietos experimentarán la misma indignada sorpresa que hoy sentimos nosotros al oír hablar de la esclavitud, cuando escuchen la referencia de un pacto en el que una de las partes pone el trabajo, el ganado, las semillas, los aperos y los abonos y corre el riesgo de perder la cosecha, mientras la otra parte no pone nada más que un elemento de la Naturaleza y aguarda tranquilamente en su casa, muchas veces a enorme distancia de la finca, que el labrador le lleve una renta fija y saneada, lo mismo si ha tenido que si no ha tenido cosecha. Se pasmarán de que haya habido una fórmula bárbara de contratación llamada subarriendo, por virtud de la cual una persona toma la tierra pagando un alquiler a razón de veinte y la entrega a otro en nuevo alquiler por precio de cuarenta, ganándose la diferencia sin hacer nada, ni arriesgar nada, sin servir para nada. Se maravillarán de que haya existido un artículo 1.571 del Código Civil que autoriza al comprador de una finca arrendada para poner término al arriendo vigente sin contemplación alguna para quien venía trabajándola. Se sublevarán al enterarse de que el arrendatario, en caso de venta de la finca, no tuviese el derecho de retraerla como lo tienen, en otros supuestos, el comunero y el colindante. La tierra, como instrumento de renta...; el rentista, seguro y tranquilo...; el trabajador, soportando todos los peligros de lo aleatorio y eventual...; todo un sector de la sociedad dividido en dos castas, la de los que trabajan para la comodidad ajena y la de los que huelgan gracias al trabajo de otro. Todo eso es inicuo y debe desaparecer.»

Y desaparecerá—me permito decir yo—a la corta o a la larga, a las buenas o a las malas; porque no es flor retórica ni palabra vana que lo inicuo, por arraigado que parezca, lleva en sí implícita su condena, de realización indefectible, a medida que la cultura nos eleva por derroteros más acordes con el humanismo. La ley misma de Arrendamientos de fincas rústicas, promulgada en marzo del finido año, con no ser de muy lejos lo acertada que hubiera debido, satisface ya en parte los predicados que propugnó el señor Ossorio. De hoy más, si lo legislado se aplicara con ecuanimidad, no sería el arriendo un inhumano contrato en que el trabajador lo sufra y arriesgue todo y el otro contratante, el propietario de la tierra, imponga su

omnimoda voluntad y nada en absoluto arriesgue.

Según el artículo 7.º de dicha ley, la fijación de la renta anual queda de pronto al arbitrio de las partes contratantes; pero, transcurrido el año de vigencia del contrato, el arrendatario, lo mismo que el arrendador, puede acudir al Juez competente para que la renta estipulada se revise y, si resultase injusta, se fije la que en lo sucesivo ha de ser satisfactoria.

Según el artículo 8.º, la renta deberá ser reducida y aun condonada totalmente, a petición del arrendatario, cuando en casos fortuitos extraordinarios, no asegurables, tales como langosta, guerra, inundación insólita, terremoto y otros semejantes, se pierda total o parcialmente la cosecha del año. En casos fortuitos ordinarios, no asegurables, de sequía o helada en que se pierdan totalmente las cosechas del año, la reducción de la renta podrá alcanzar hasta el 50 por 100. Y en cuanto a riesgos asegurables (pedrisco, incendio, epizootias) no darán derecho, según el mismo artículo, a condonación ni reducción de la renta; pero arrendatario y arrendador podrán compelerse recíprocamente para que se realice el seguro, debiendo el arrendador satisfacer la parte de prima proporcional a la renta y el arrendatario la parte remanente.

Pero ¿a qué proseguir ahora, con supina candidez, en el análisis exegético de la Ley, cuando se halló modo y forma de barrenarla en su espíritu al finalizar el año agrícola? Tras las infrecuentes tribulaciones del señor Giménez Fernández (horrorizado ante las fatales consecuencias de los pegotes con que los suyos desvirtuaron lo más sustancial de la Ley, calificándolos de disposiciones adicionales y transitorias), lo que el Ministro de Agricultura que la refrendó con su firma no pudo conseguir, menos habían de conseguirlo sus sucesores en el Ministerio, de cuyo número en tan pocos meses—del mayo a la fecha—he perdido la cuenta.

En la lucha de clases, tan acerbamente entablada, los propietarios de diversas regiones se han lanzado al desahucio contra sus arrendatarios, utilizando el portillo que, contra la finalidad de la Ley, por la insana pasión de unos y la inadvertencia de otros, no se dejó herméticamente cerrado, sino más bien favorecido en dichas malhadadas disposiciones superpuestas. Los absentistas y demás propietarios, en general, indignos de serlo, que el señor Giménez Fernández tanto ha fustigado de palabra (yendo, si bien, políticamente con ellos), prefieren jugar con fuego o el todo por el todo, intentando inicuanamente el desahucio, a trueque de dejar incultas sus tierras, ante la posibilidad de ser un día expropiados, aunque con la indemnización debida.

Que el conflicto desde el primer momento ha adquirido proporciones alarmantes, podemos apreciarlo hasta quienes vivimos más alejados de las regiones donde el drama se desenvuelve. Tengo a la vista un «Diario de Madrid» del noviembre, dando cuenta de que se reunieron buen número de diputados de las diferentes minorías interesadas en la cuestión de los desahucios y acordaron explicar en el Congreso una interpelación, que sería desarrollada por el referido ex-ministro de la Ceda señor Giménez Fernández y en la que intervendrían también los se-

ñores Alvarez Mendizabal (radical), Del Río (progresista)—ambos actualmente Ministros—González Ramos (socialista), el Padre Gafo (independiente) e Irujo (nacionalista vasco)

Pero lo verdaderamente inicuo fué expuesto a la vindicta pública—según la prensa—por el prestigioso último Ministro que el bloque gubernamental dió a la Agricultura. Dijo en síntesis el señor De Pablo Blanco: que las denuncias de los diputados versaban sobre la insistencia de los propietarios en desahuciar en masa a los arrendatarios, sin tener en cuenta circunstancias de tiempo, pues su trabajo en las fincas viene transmitiéndose de padres a hijos, en muchos casos, por casi cien años, y que era necesario adoptar medidas o algún procedimiento legal para impedir estos lanzamientos de personas que tienen sus medios de vida en las respectivas fincas. Y agregó el señor De Pablo Blanco que había planteado la cuestión en el primer consejo de ministros celebrado; que haciéndose los desahucios al amparo de la ley de Arrendamientos, por estar cerra-

do el Parlamento no podía adoptar el Gobierno ninguna medida; que no obstante quería impedir casos denunciados, según los cuales la Guardia civil ha hecho varias modificaciones que, mal interpretadas por algunos colonos, fueron tomadas como órdenes de lanzamiento; que se impediría esto, no interviniendo en adelante la Guardia civil más que en casos de ejecución con procedimiento judicial; y que, sin perjuicio de adoptar las procedentes determinaciones legales, rogaba a la prensa periódica hiciera constar la inconveniencia de estos lanzamientos de miles de personas, y hacía por su conducto un llamamiento a los propietarios para decirles que meditasen sobre su conducta, pues con ello hacían una labor completamente demagógica, porque lo peor es privar a los colonos de los elementos más precisos para su desenvolvimiento económico.

El señor De Pablo Blanco cesó en el Ministerio casi a raíz de las extractadas declaraciones. Que el éxito sea propicio a su sucesor, para bien de la Patria.

PEDRO BALLESTER

## LA GILLOTINA SECA

No creemos que sea ningún negocio para los condenados a muerte la conmutación de esta pena por la de emparedamiento o encajonamiento en una ratonera vil a perpetuidad.

Si les preguntásemos a los interesados qué prefieren, si ello ser enterados vivos en una fosa húmeda, puede que tardarán algunos minutos en contestar.

Los que no tienen acorchada la sensibilidad, no titubearían en pedirnos que les diésemos la puntilla y que los mandásemos a cocer de una vez al infierno.

A pesar de entrarnos a nosotros por los ojos tan cegadoramente esta evidencia, para seguir la rutina, más que por abrigar la convicción de hacer un bien, solicitamos el indulto de Misa Almazán y de cuantos se hallan en nuestro país en la misma situación.

Más barato no podemos comprar el título de caritativos y beneficiarios con que a Tartufo le gusta enganarse.

«No matarás», dicen los mandamientos de la ley de Dios.

Pero al prójimo se le puede dar contra una esquina y quitarle el huelgo de muchas maneras.

La más ejemplar dicen que es esa de ponerle a uno en manos de un bellaco de la ralea de Deibler o otro padre conscripto o ejecutor de altas obras por el estilo.

Realmente a un becerro, al vacuno o bóvino en general no se le extiende la papeleta de defunción con tantos honores.

Altos funcionarios van y vienen más tiesos que una estaca en torno al candidato a fiambre próximo.

Los malos hermanos de la Paz y Caridad, o sea, del «requiescat in pace, amén», le ofrecen Domecq, moka, susinis.

Las damas se darían al demonio, mismísimo Belcebú, si no pudiesen empapar la punta del pañuelo en la sangre del decapitado y del yugulado, como desde la República se dice,

A fuerza de espectacularidad, la macabra función acaba por perder dramatismo.

Verdugo y víctima bromean mano a mano sobre sus respectivos papeles. se parten una naranja al pie del patíbulo y se despiden estrechándose las palmas como dos buenos compañeros.

En la aparatosidad de los cadalsos románticos casi no hay crueldad.

La hay menos, desde luego, que en la pérdida y la tortuosidad con que se condena a muerte lenta a los delincuentes en los tiempos modernos.

Veinte, treinta años de cárcel dura—cadena perpetua o trabajos forzados—no conozco naturaleza tan férrea y diamantina que los pueda resistir.

Diez meses seguidos comiendo judías cucadas en San Miguel de los Reyes han convertido en un guiñapo a un muchacho de veintiseis años, que condenó recientemente la Audiencia de Barcelona y al que de fendi.

Un cáncer en el estómago liquida con la misma seguridad que el garrote o la silla eléctrica.

La tisis hace pronto presa en cuerpos anemiados por la mala alimentación, y los pulmones, faltar de aire, se vuelven enseguida bronconeumónicos.

Pero este es el asesinato seco, a la orden del día, en los penales y en los lugares de trabajo, en que los galeotes extinguen condena también y ante cuyo sufrimiento no se crispan nuestras entrañas.

A este lujo de refinamiento no llega nuestra sensibilidad.

ANGEL SAMBLANCAT  
De «El Diluvio».)

No se pueden vivir las ventajas del GAS  
Agua caliente al instante  
CALENTADORES A GAS  
Temperatura ideal  
ESTUFAS A GAS  
Comidas sabrosas y pastelería  
COGINAS Y HORNOS A GAS  
Siempre el GAS para toda clase de calefacciones.



# SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA  
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 11 a las 16-45

## El momento político La campaña electoral Consejo de Ministros

### Trabajo

Hoy se ha reunido el Consejo de Ministros en el despacho oficial y bajo la presidencia del jefe del Gobierno señor Portela.

El consejo deliberó sobre la crisis del trabajo en Galicia, agravada hoy con motivo de la suspensión de las obras del ferrocarril de Zamora.

Se estudiarán las soluciones para afrontar este problema con toda urgencia.

### Agricultura

El Ministro de Agricultura señor Alvarez Mendizábal informó al Gobierno sobre un decreto para remediar la situación de millares de colonos que han sido desahuciados.

Para solucionar este asunto se imprimirá un gran impulso a la distribución en parcelas de las extensas fincas rústicas.

### Guerra

El Consejo de Ministros autorizó al de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de aumento de sueldos en favor de los tenientes, los alféreces y sus asimilados de todas las armas y cuerpos del ejército.

Se modificará el régimen de quinientos.

El general Goded cesa en el cargo de Director de la Escuela de Aeronáutica y le sustituye el general Núñez de Prado.

Nombramientos: Jefe de la segunda inspección, el general López Ochoa. Comandante de la quinta división, el general Cabanellas. De la sexta, el general Lacerda. De la octava, el general Salcedo. Comandante Militar de Canarias, el general de división don Joaquín Fanjul.

### Varios asuntos

El Gobierno acordó una emisión de obligaciones por la cuantía de quince millones de pesetas aplicables a un plan nacional de cultura.

Se excitará el celo del ministerio fiscal para que con gran energía sean sancionadas las exorbitaciones de ciertos periódicos.

El jueves se reunirá el Gobierno en Consejo extraordinario para tratar asuntos de Hacienda, trigos, arrendamientos y vinos.

Ha sido aprobado un decreto en el que se propone al teniente coronel de ingenieros don Anselmo Arenas para el mando y jefatura de servicios de la comandancia, obras y fortificaciones de la Base Naval de Mahón.

Madrid 11 a las 23-30

### Amenazas a la prensa

El « argumento » de « más eres tú »

El Consejo de Ministros trató de la situación que crean algunos periódicos con la publicación de determinadas in-

formaciones escandalosas. Para poner coto a estas demasías se estudiarán las medidas que podrían tomarse.

Por ahora el gobierno persistirá en el sistema de apelar al ministerio fiscal y excitará su celo para que aplique la ley a la prensa que se exceda.

Si llegara, empero, el caso en que fuera necesario, se suspenderían las garantías constitucionales durante ocho días, conforme lo permite la Constitución y se restablecería también la censura previa de la prensa.

Uno de los motivos que a guisa de razones se dan para obrar en tal forma, es que también lo hizo el señor Martínez Barrio cuando era Jefe del Gobierno y con ocasión de las elecciones de noviembre de 1933.

El gobierno cree que al proceder según queda indicado se conseguiría calmar las pasiones.

### Las izquierdas ante las urnas Se ha firmado un pacto

Los representantes de los partidos de izquierda republicana trabajan en la redacción de un pacto que ya tienen concertado y estudiado.

Este pacto se someterá ahora a los organismos directivos de los partidos y una vez obtenida la conformidad de aquéllos lo redactará definitivamente el señor Sánchez Román, jefe del partido nacional republicano.

Lo firmarán también el de izquierda republicana señor Azaña y el de unión republicana señor Martínez Barrio.

Una vez llenados todos estos trámites el pacto se publicará el lunes.

### El jefe del Gobierno en su despacho Conferencia y recibe visitas

El jefe del Gobierno estuvo por la tarde en su despacho oficial.

Dijo luego a los señores de la prensa que nada había hecho. Conferenció con el general Batet y recibió la visita del Ministro de Agricultura señor Alvarez Mendizábal.

Después marcharon ambos al despacho del Presidente de la República.

### Notas oficiales

Cuando los señores Portela y Alvarez Mendizábal salieron del domicilio del señor Alcalá Zamora dijeron que el segundo como Ministro de Agricultura había ido a informar al jefe del Estado sobre sus proyectos agrarios.

Los periodistas le preguntaron reiteradamente si había dimitido y el señor Alvarez Mendizábal lo negó rotundamente y dijo que esto de la dimisión era sólo el deseo de algunos.

El Gobernador General de Cataluña cumplió entó al Presidente de la República y por la noche regresó a Barcelona.

En el salón de actos de la cárcel modelo se ha verificado el de imponer la insignia de la orden de la República al Director del establecimiento señor Elorza. Se han impuesto otras condecoraciones a distintos funcionarios del cuerpo de prisiones.

### En Córdoba perorará el jefe jefe jefe

Dicen de Córdoba que se adquieren muchas localidades para asistir al mitin espectacular que presidirá el señor Gil Robles.

Han sido ocupados con tal fin cuatro teatros. Se quiere que sea muy aparato-

so el acto de agitación demagógica revolucionaria derechista en que hablará Gil Robles.

Se trata también de alquilar la plaza de toros para que en ella hable el jefe populista agrario.

### Informe tendencioso sobre Asturias

Bilbao.—El diario de esta ciudad « El Liberal » continúa la publicación de números extraordinarios llamativos y con grandes titulares que contienen informaciones sobre los sucesos revolucionarios de Asturias.

Ultimamente dicho periódico anuncia que publicará la forma en que según dice pactaron el general López Ochoa, Balamino y Tomás, según lo ha relatado éste.

## Información mundial

### Brava lucha por la independencia Mala racha para Italia

Addis Abeba.—Se dice con insistencia que las tropas mandadas por el ras Seyun han reconquistado Makallé.

El Negus ha declarado que las tropas abisinias atacan en todos los frentes.

### Dinero

Madrid.—En la sucursal del Banco de Vizcaya fueron detenidos un botones y un familiar suyo al intentar cobrar cheques falsos.

«Heraldo de Madrid» dice que las gentes acaudaladas han empezado de nuevo la exportación de capitales.

Anteayer en La Línea fueron decomisados dos millones de pesetas.

### Fallo del proceso contra las milicias socialistas

El teniente don Mariano Moreno ha sido condenado a reclusión perpetua.

Juan José Rey y Miguel Sanán, guardias de asalto, a doce años. Fernando Derosa a quince.

Amaro Morel, Juan Turégano, Andrés Escudero, Eloy Elguera y Nicolás Revuelta a doce.

Los demás han sido condenados a penas menores.

El teniente don José Campillo y cuatro paisanos, entre ellos Enrique Puente han sido absueltos.

### Noticario

El agitador Albiñana publica una nota en la que refuta los cargos que duravte un banquete le hizo ayer el jefe del partido agrario señor Martínez Velasco.

Ha llegado a Madrid el artista de cine Antonio Moreno.

El Ministro de Instrucción ha requerido al artista don Mariano Fortuñy que se halla en Venecia para que dirija el ornato del Teatro de la Opera.

En La Habana se confirma el triunfo de don Mariano Gómez Arias en las elecciones presidenciales.

Júpiter 1; Arenas 1.  
Badalona 3; Donostia 1.  
Irún 3; Sabadell 9.  
Baracaldo 3; Gerona 0.  
Elche 2; Gimnástico 2.  
Mirandilla 2; Recreativo 2.  
Malacitano 0; Murcia 1.  
Levante 2; Jerez 0.

### Partido internacional

En París el equipo de Holanda ha batido al de Francia por 6 goals a 1.

## LA LOTERIA

### Premios mayores

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

Con 300.000 pesetas

8411.—Madrid, Barcelona.

Con 150.000 pesetas

30317.—Madrid.

Con 100.000 pesetas

3886.—Las Palmas, Santander.

Con 75.000 pesetas

26786.—Segovia.

Con 6.000 pesetas

23404 (Manacor)	4468	18061	30581
(Palma)	6872	14851	29869
16071	34844	21275	23981
18666	28494	26651	17875

## FOOT-BALL

### Campeonato de España de Liga

#### PRIMERA DIVISION

Athletic M. 2; Valencia 2.  
Athletic B 1; Madrid 0.  
Español 6; Sevilla 1.  
Oviedo 5; Osasuna 2.  
Betis 2; Barcelona 0.  
Hércules 4; Racing 1.

#### SEGUNDA DIVISION

Coruña 3; Avilés 1.  
Celta 2; Zaragoza 1.  
Sporting 2; Valladolid 0.  
Nacional 3; Unión Vigo 0.

## Corbatas Novedad A O'95

## La Casa de las Medias

### Para vender

Bote de veinte y dos palmos, todo abierto y accesorios. Para informes Prieto y Caules 147, Mahón.

## Oportunidad

Si Ud. quiere ver las últimas novedades en lámparas, visite al establecimiento de Antonio Sintet Sintet, calle de Juan Mir y Mir, n.º 44.

### Código del Trabajo

### Contrato de Trabajo

### Legislación sobre la Jornada Máxima de Trabajo

Últimas ediciones con las disposiciones complementarias.  
Se vende en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

LAS REVISTAS DE MODAS MAS CONOCIDAS E IMPORTANTES LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

# HIPICA MAHONESA

Grandes carreras de caballos para el día 17 del actual (Festividad de San Antonio)

Se admitirán inscripciones hasta las doce del día 15

172

EUGENIO SUE

—¿Sois vos, Mahal?—preguntó el señor Van Daél.

—Yo soy—contestaron desde fuera, en voz baja también.

—¿Y el malayo?

—Ha cumplido lo que prometió.

—¿Si?—exclamó el señor Josué con expresión de profunda satisfacción.—¿Esiáis seguro?

—Y tan seguro; no hay demonio más diestro.

—¿Y Djalma?

—Los párrafos de la última carta del general Simón, que se le cité, le convencieron de que iba en su nombre y que le aguardaba en las ruinas de Tchandi.

—¿Con que en este momento?

—Djalma llegará a las ruinas, en donde encontrará al negro, al mestizo y al indio. Allí han quedado en reunirse con el malayo que ha tatuado al príncipe durante su sueño.

—¿Habéis reconocido el paso subterráneo?

—Fui ayer: una de las piedras del pedestal de la estatua gira sobre sí misma, la escalera es ancha y bastará.

—Mahal, si todo lo que afirmáis es cierto, y sale bien, tenéis asegurado vuestro perdón y una buena recompensa. Ya he adquirido vuestro pasaje en el R yter, que partirá mañana; así estaréis al abrigo de la venganza de los estranguladores, que os perseguirán hasta aquí para vengar la muerte de sus jefes. Id a esperarme a la puerta de la casa del go-

EL JUDÍO ERRANTE

169

de asesinato, predicán en las tinieblas sus abominables doctrinas.

» Tres de estos jefes principales y uno de sus adeptos, huyendo de la implacable persecución del virrey, han llegado por la parte septentrional de la India hasta el estrecho de Malaca, situado no lejos de nuestra isla; un contrabandista semipirata, afiliado a su asociación y llamado Mahal, los transportó aquí, en donde se creen en seguridad, a lo menos por algún tiempo, pues siguiendo los consejos del contrabandista, se han refugiado en un intrincado bosque.

» Entre estos jefes (los tres son de una inteligencia notable) hay uno llamado Fajinghea, dotado de extraordinaria energía; es mestizo, ha vivido largo tiempo en las ciudades en que hay oficinas europeas y habla el francés y el inglés a la perfección; los otros dos jefes son un indio y un negro; el adepto es malayo.

» Contando con que podría obtener una buena recompensa entregando a estos tres jefes y su adepto, Mahal vino a verme, sabiendo, como todo el mundo, mis relaciones íntimas con una persona muy influyente con nuestro gobernador, y me ofreció, hace dos días, entregármelas por una suma de relativa consideración y la seguridad de tener un buque en que poder partir hacia Europa o América, a fin de evitar la implacable venganza de los estranguladores.

» Aprovecho esta ocasión de entregar a la justi-

## TROCADERO EL TEMPLO DE LA ALEGRÍA

HOY LUNES gran debut de la formidable pareja de baile

## Mora et Falkoff

procedente de los mejores Teatros y Cabarets de Europa.

La más fenomenal pareja de bailes acrobáticos de Salón y Chaquet.

LUJOSA PRESENTACION : EXTENSO REPERTORIO

ACTUALIDAD UNIVERSAL

El lago de Tana

(De « El Mercantil valenciano ».)

Los tres ríos más grandes del mundo son: el Nilo, que desemboca en el mar Mediterráneo; el Obi, en el Océano Glacial Ártico, y el Amazonas, que lo hace en el Atlántico. Estas tres grandes corrientes fluviales tienen no pocos trozos a los que la industria y el comercio han dado utilidad navegable. Pero de los tres, el más impertante, más aún que el Amazonas, es el Nilo. Tiene 6 500 kilómetros de longitud, trescientos más que el Amazonas, que alcanza ambos límites de la América meridional y todo el territorio brasileño.

El Nilo en África como en Asia el Ganges, el Tigris y el Eufrates es una civilización. A la par que fertiliza extensos kilómetros de cuenca, el Nilo ha inspirado en la remota y abolida civilización egipcia no pocas fases del derecho faraónico. Desde el punto de vista económico el Nilo es un padre del actual reino de Egipto. Quien tiene el Nilo tiene la economía egipcia. De ahí que el dominio del Nilo sea un motivo de preocupación para los Estados europeos y más para Inglaterra, que, como dijo Mac Donald en 1924, es la verdadera hegemonía sobre la patria del célebre Ramsés II.

Pero el exacto nacimiento del Nilo es cosa que no ha podido aún en el siglo XX determinarse. Los geógrafos lo colocan en el lago Victoria. Y aunque los

grandes exploradores europeos, sobre todo Livingstone, nada han manifestado sobre ello, otros lo han llevado al lago de Tana, enclavado en el territorio abisinio, en la frontera del Sudán anglo-egipcio. El dominio del lago de Tana es la suprema aspiración de Italia, no ya desde 1896, tan poco grato para el ejército italiano, sino desde 1882, en que se funda por iniciativa del Gobierno de Roma la colonia de Eritrea en el mar Rojo.

El lago de Tana, pues, en un país ardiente como Etiopía es un deseo italiano manifestado desde antiguo y ahora agudizado. Pero la posesión del lago es una amenaza para la del Nilo y por tanto para Egipto. Y observadores de la actualidad universal, no por cierto superficiales, achacan a Inglaterra la actitud antiitaliana por la posesión más o menos remoto de este hermoso lago enclavado en lugares afectados por la zona tórrida. El ya bíblico lago de Tana tiene 65 kilómetros de ancho. Le corresponde a esta anchura y en su longitud mayor 72 kilómetros.

La profundidad de las aguas del lago Tana es apreciada por los interesados en su estudio en unos cien metros. Abarcan sus aguas un archipiélago que alcanza con seguridad 50 kilómetros cuadrados. Los naturalistas ingleses y alemanes que han estudiado bien este lago afirman la existencia de una fauna acuática, tan rica y multiforme que abarca desde el pez ordinario del río europeo hasta los que constituyen la fauna abisal. El agua del Tana es dulce y purísima. Si ella es la que genera el río mayor del mundo, ¿qué extraño ha de

# La Voz de Menorca

Redacción y Administración: Fermin Galan, 21

Este diario admite toda clase de anuncios, remitidos, intercalados, etc., etc.



Para encargos: FERMIN GALAN, 21

Si dichos anuncios se han de publicar periódicamente se hacen descuentos sobre los precios de tarifa

resultar que la posesión del lago sea para Europa un verdadero botín? Más aún cuando el dominio de él es cierta

mente el que, de antemano fija el del caudaloso Nilo, que acredita las grandezas de una civilización ya muerta.

ISIDRO ESCANELL UBEDA.

DETENCION DE UN COMPLICADO EN EL ASESINATO DEL REY ALJANDRO DE YUGOSLAVIA

Vienna.—La « Wiener Sonntags Zeitung » recibe una información Hartberg (Estiria) declarando que un toveno llamado Marian Bauer ha sido detenido. Se le acusa de ser cómplice de los asesinos del rey Alejandro de Yugoslavia. Parece que, en su calidad de grabador, fué encargado de hacer los pasaportes falsos para los terroristas. El detenido, que intentó suicidarse, encuentra en la actualidad en la cárcel de Hartberg. La policía de Viena se ocupa de comprobar sus declaraciones.

FALLECE EN SANTANDER EL GERENTE DE LA TAURINA MONTAÑESA

Santander.—A los setenta y ocho años de edad, ha fallecido, casi repentinamente, don Pedro Santuste, gerente de la Taurina Montañesa desde hace más de cuarenta años.

UN PERIODICO DE SANTANDER MULTADO

Santander.—El gobernador ha impuesto una multa de mil pesetas al periódico católico «Diario Montañés» por publicar una caricatura alusiva al jefe del Gobierno, pasando el tanto de culpa a los tribunales.

## Noticias de todas partes

SE EMBRIAGAN Y SE SORTEAN PARA MATAR A UN CONVECINO

León.—Comunican de Castrillo de Balduerna que, por rivalidades amorosas, el joven Juan Prieto Ferrero propuso a sus amigos Elías Rodríguez Miranda, Antonio Villalba y Manuel Villalibre matar a su convecino Francisco Argüellos. Los cuatro se reunieron en un monte, y después de beber abundantemente sortearon para ver quiénes eran los encargados de ejecutar el acuerdo. Lo fueron Villalba y Villalibre, que encontraron a Arüellos, cuando regresaba al pueblo, con la joven Petra Lobato. Villalibre cogió a Francisco por los brazos mientras Villalba le infería una puñalada en el muslo izquierdo que le seccionó la femoral, produciéndole la muerte en pocos instantes. Los dos agresores se entregaron a la Guardia civil de La Bañeza y los otros dos fueron detenidos en Castrillo.

## CASAS RECOMENDADAS

### TINTORERIA CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE DE HANNOVER, 26. MAHON

### CASA MURILLO FUNDADA EN 1869

FERRIFTERIA BATERIA COCINA VIDRIOS PAPELES PINTADOS PINTURAS ESMALTES BARNICES BROCHAS PINCELES

Agencia-Depósito de la « International » Cia. Española de Pinturas marca HOLZAPFEL

PINTURA VERDE GARDENILLO La de más rendimiento y duración para embarcaciones y fachadas

RADIO CASTILLA La marca genuinamente española con sus formidables RECEPTORES 1936

11 Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

### TIP MAHONESA

FERMIN GALAN, 21

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

cia humana semejantes asesinos, y he prometido a Mahal interceder por él con el gobernador, pero también bajo ciertas condiciones muy inocentes en sí, y que tienen relación con Djama. Ya me explicaré con más extensión si sale bien mi proyecto, lo que sabré dentro de poco, porque Mahal no tardará en llegar.

» Antes de cerrar los pliegos que han de salir mañana para Europa con el Ruyter, en donde ya tengo ajustado el pasaje de Mahal, el contrabandista, en caso de éxito, abro un paréntesis sobre un asunto trascendental.

» En mi última carta, os anunciaba la muerte del padre de Djama, la prisión de éste por los ingleses y os pedía algunas noticias acerca del barón de Tripeaud, banquero y fabricante en París, que tiene sucursal en Calcuta. Actualmente, estas noticias serían inútiles si lo que acaban de comunicarme es cierto por desgracia, en cuyo caso a vos correspondrá obrar según las circunstancias.

» La casa de Calcuta nos adeuda a mí y a nuestro colegio de Pondichéry, suma de importancia, y se dice que los negocios del señor Tripeaud están muy comprometidos, habiendo montado una fábrica muy en grande para arruinar a la de don Francisco Hardy, establecimiento inmenso consolidado por muchos años de existencia. Me han afirmado que el señor Tripeaud ha gastado y perdido en esta empresa capitales inmensos; sin duda que ha perjudicado muchísimo a don Francisco Hardy, pero

al mismo tiempo ha comprometido su fortuna; ahora bien, si quebrara, el golpe sería funesto para nosotros, puesto que nos debe mucho dinero a mí y a nuestros amigos.

» En tal estado de cosas sería de desear que, valiéndose de cuantos medios podamos echar mano, se consiguiese desacreditar por completo y destruir la casa de don Francisco Hardy, conmovida ya por la competencia encarnizada del señor Tripeaud; una vez logrado esto, el barón se resarciría pronto de todo lo que ha perdido, pues la ruina de su rival aseguraría su prosperidad.

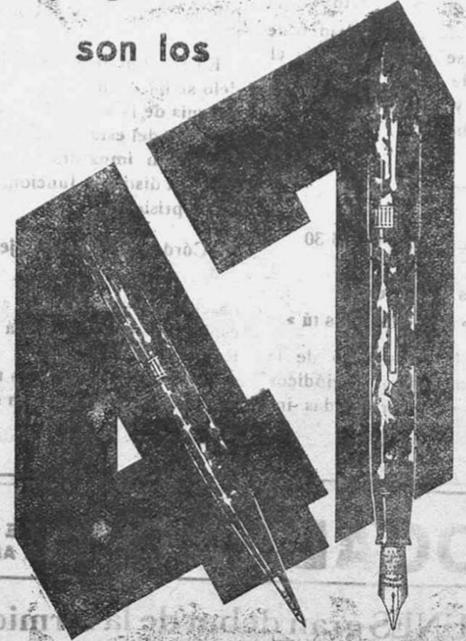
» Doleroso es, indudablemente, verse obligado a emplear este medio para reembolsarnos, pero en el día no nos es lícito valernos de las mismas armas que se emplean incensantemente contra nosotros? Si la injusticia y la maldad de los hombres nos ponen en este caso, preciso es resignarse, al considerar que si tenemos en algo el conservar estos bienes, es con la única intención de ensalzar la gloria del Señor.

» Esta es una humilde proposición que os dirijo, pues aunque tuviera la posibilidad de tomar la iniciativa en estos créditos, no lo haría, ya que mi voluntad no es libre. Como todo lo que poseo, pertenece a aquellos a quienes he jurado obediencia.

Un ligero ruido interrumpió al señor Josué y atrajo su atención. Levantóse bruscamente y se dirigió a la ventana; simultáneamente se oyeron tres golpecitos en la parte exterior de la persiana.

## La garantía más sólida

son los



La magnífica pluma **Waterman's patrician** para el caballero de buen gusto y la preciosa pluma **Waterman's Lady Patricia** para las gráciles manos de la señora son las últimas e incomparables creaciones de **Waterman**, que sobresalen sobre todas las demás plumas. Reunen las experiencias y constantes mejoras de casi medio siglo de trabajo de la más renombrada fábrica del mundo de plumas fuente. Las Plumas **Patrician** y **Lady Patricia** de **Waterman** y sus correspondientes parlaminas son verdaderas joyas de arte y forman juegos de regalo presentación.

Pídelas en todas las buenas papelerías.

Agencia General **CASA HASSINGER S.A.** Telma 75 Barcelona

años de experiencia y de continuos progresos de la **Pluma Ideal Waterman**

De venta en la **Tipografía Mahonesa**